



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 22-1  
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día dieciocho de agosto de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez; C. Jorge Luis Bandala Aguilar, Consejero Alumno; C. MaryJose Ortega Castillo, Representante Suplente del Programa de Ingeniería Química; C. Juan José Fonseca Pérez, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental; C. Irene Sabine García Acosta, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; Ing. Aldo Iván Cerecedo Pérez, Representante de la Maestría de Ingeniería Química; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 17 de agosto de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Lista de asistencia**

**2. Punto Único:** Solicitud de **AVAL** para la **DRA. BERTHA MARÍA ROCÍO HERNÁNDEZ SUÁREZ**, académica de esta Facultad, quien de acuerdo a lo que señala el Estatuto del Personal Académico vigente, en su última reforma publicada del 28 de mayo de 2021, artículo 9, fracción VII, que indica que es necesario presentar al Consejo Técnico de la Facultad, una copia del informe bimestral con evidencias de las actividades realizadas durante el año sabático, mismo que se encontraba desarrollando en la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz (SEDEMA), del 1 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022. Por lo cual presenta sus informes bimestrales correspondiente a los meses junio – julio 2022 al **Consejo Técnico (CT) para su conocimiento**. En este documento se detallan las actividades desarrolladas y además en carpeta anexa a este correo electrónico, se incluyen evidencias del trabajo realizado. Cabe mencionar que esta información también ya fue enviada al Director General del Área Académica Técnica y a la Secretaría Académica, acorde a las indicaciones del Sr. Rector Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 22-1  
Consejo Técnico Extraordinario  
ACUERDOS:

**Primero:** Este Consejo Técnico **AVALA** el informe bimestral correspondiente a los meses junio – julio 2022, del año sabático de la Dra. Hernández Suárez.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

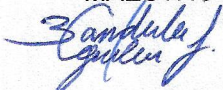
  
M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA  
SECRETARIA


  
DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL  
JEFE DE CARRERA IQ.

  
DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ  
MAESTRO CONSEJERO

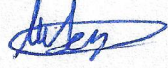
  
MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES  
MAESTRO

  
DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO

  
C. JORGE LUIS BANDALA AGUILAR  
CONSEJERO ALUMNO

  
C. MARYJOSE ORTEGA CASTILLO  
REP. DEL PROG DE I.Q.

  
C. JUAN JOSÉ FONSECA PÉREZ  
REP. DEL PROG. DE IA.

  
C. IRENE SABINE GARCÍA ACOSTA  
REP. DEL PROG. DE I. ALI

  
ING. ALDO IVÁN CERECEDO PÉREZ  
REP. DE LA M.I.C.